

MÉXICO / POLICIAL / PUEBLA

Zaldívar escucha a científicos del Conacyt señalados por la FGR

El Ciudadano · 30 de septiembre de 2021

La Fiscalía pretende imputar a 31 personas por delitos como peculado, lavado de dinero y asociación delictuosa



Por Juan Omar Fierro

Ciudad de México. Un grupo de **exfuncionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** (Conacyt), y de exintegrantes del **Foro Consultivo Científico y Tecnológico** (FCCyT), a quienes la **Fiscalía General de la República** (FGR) pretende encarcelar por presuntos delitos patrimoniales, se reunió este miércoles con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

A través de un comunicado, la **Corte informó que el encuentro se realizó a petición de los interesados** y que no recibió a los **31 científicos** y académicos que la FGR pretende imputar por delitos como peculado, lavado de dinero y asociación delictuosa, sino solamente a un **grupo representativo**.

De acuerdo con la oficina de la SCJN, durante el encuentro **el ministro Zaldívar escuchó las posturas de los científicos y académicos contra los que la Fiscalía solicitó una orden de aprehensión**

en dos ocasiones, peticiones que fueron negadas por un juez de Control adscrito al penal federal del Altiplano, considerado un centro penitenciario de alta seguridad y para reos de alta peligrosidad.

También lee: Escala conflicto de gobierno federal contra Foro Consultivo Científico y Tecnológico, antigua aristocracia del CONACYT

En la reunión, el titular del Poder Judicial de la Federación reiteró que los jueces y magistrados federales **“seguirán actuando con independencia e imparcialidad en el cumplimiento de su deber”**, además de atender las inquietudes de los exfuncionarios señalados por la Fiscalía por un presunto daño al erario.

Excoordinador del Foro niega que haya recibido un salario

En entrevista con **Proceso**, el excoordinador general del **Foro Consultivo entre 2014 y 2018**, José de Jesús Franco López, aseguró que contrario a lo que ha sostenido el gobierno federal, nunca cobró un salario por sus funciones y que la asociación civil dio resultados concretos en materia de difusión de la ciencia, como la elaboración de la **Agenda Ciudadana en Ciencia y Tecnología** en 2012 y 2018.

Investigador del Instituto de **Astronomía de la UNAM**, **Franco López** añadió que durante varios años el **Foro Consultivo** realizó concursos para que los jóvenes presentaran propuestas de desarrollo científico para sus comunidades o regiones, proyectos que la actual **titular del Conacyt, María Elena Álvarez Buylla**, ha ignorado sin dar explicaciones.

Además, recordó que existe una sentencia judicial que reconocía la relación de colaboración entre el **Foro Consultivo y el Conacyt**, por lo que la transferencia de fondos de la institución hacia la asociación civil estaba justificada conforme a los estatutos del **Foro y la ley orgánica del Conacyt**, hasta que este se modificó a mediados de 2019.

Te puede interesar: Ellos son los 31 investigadores del Conacyt acusados por la FGR

El científico de la UNAM explicó que cada uno de los integrantes del **Foro Consultivo lleva una defensa por separado y destacó que ninguno conocía de la carpeta de investigación iniciada por la Fiscalía**, hasta que se filtró a la prensa la primera negativa de un juez a librar la orden de aprehensión contra los involucrados.

Por último, **declinó pronunciarse sobre la posibilidad de que exista una persecución política** o una revancha judicial de la actual titular del Conacyt contra los integrantes del Foro por los desacuerdos que han tenido ambas partes.

Por agencia APRO/El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano